



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 04 de Mayo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2022 08:12:28 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000584-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

Correo electrónico de fecha 29 de abril de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante el documento del visto, la Responsable del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, solicitó a este despacho, se emita el acto administrativo de reconocimiento y agradecimiento al expositor CÉSAR AUGUSTO NAKAZAKI SEMINARIO, por su participación en la conferencia virtual denominada "LIBERTAD DE PRUEBA Y CONTROL DE LEGALIDAD DE LAS FUENTES Y MEDIOS DE INVESTIGACIÓN", realizada el día 7 de abril de 2022.

Segunda: Al respecto, constituye política de esta gestión, generar prácticas de incentivos, orientados a fomentar el reconocimiento y agradecimiento de aquellos profesionales quienes de manera desinteresada, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado, brindando u otorgando en todo momento y de manera desinteresada su conocimiento en beneficio de los magistrados y servidores judiciales.

Tercera: En consecuencia, siendo el Presidente de Corte, el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, se debe emitir el acto administrativo, reconociendo su contribución en el desarrollo del evento académico, ante detallado.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RECONOCER y agradecer al señor Dr. CÉSAR AUGUSTO NAKAZAKI SEMINARIO, por su participación en la conferencia virtual denominada “LIBERTAD DE PRUEBA Y CONTROL DE LEGALIDAD DE LAS FUENTES Y MEDIOS DE INVESTIGACIÓN”, realizada el día 7 de abril de 2022.

Artículo Segundo. - COMUNICAR a la Responsable del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca y a la Oficina de Imagen Institucional para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

